

Comisario p. la C. de
asunt. en Propios } Para el cargo de Regidor se nombra a los Sr. D. Juan de
Juan de Aguirre Regidor y D. Jose de San Agustin
Diputado del comun

Por el Jefe de
Fiscal } El Sr. Regidor D. Juan de Aguirre
y de su competencia actual en el cargo de Procurador
Jefe de Fisco, se continuara ejerciendo hasta
fin del presente año; y para desde entonces
de Lucas hasta el dia de S. Juan del año que
viene se nombra al Sr. D. Juan de San Agustin

Comisario de
Exposiciones } Para Comisario de tierras expuestas se
nombra al Regidor D. Juan de Aguirre

Comisario de Contas
de Contribuciones } Para Comisarios de las contribuciones con
vencidas de Matagorda se nombra a los Sr.
D. Pedro de Maria Regidor y D. Jose de San Agustin
Diputado

Comisario p. la C. de
Contribuciones } Para Comisarios de las contribuciones
atrasadas hasta el año de mil ochocientos
veinte y ocho se nombra a los Sr. D. Juan
de Aguirre Regidor y D. Jose de San Agustin
Diputado

Alcayde de las
Casas Capitulares } Para Alcayde de las Casas Capitulares
se nombra al Regidor D. Martin de Maria
Alcayde

Comisario de
Fiscos } Para Comisarios de Fiscos se nombra

